



Laboratorios Cardy Cía. Ltda.

Guayaquil, 27 de junio del 2017

Señora. Doña

MARIA ANGELES DE REGUERO GUTIERREZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, LABORATORIOS CARDY CIA LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla Presidente de la compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de aumento de Capital y Reformas de Estatutos de la Compañía LABORATORIOS CARDY CIA LTDA, otorgada en la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del Cantón Guayaquil ante el notario Ab. Marcos Días Casquete el día 6 de junio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el día 6 de julio de 1994, la constitución de la compañía, otorgada en la notaria sexta del Cantón Guayaquil ante el Ab. Manuel Medina Castro, el día 2 de junio de 1975, e inscrita en el registro Mercantil el 20 de junio del 1975.

Atentamente,

Ing. José Luis Davó de Reguero

GERENTE

LABORATORIOS CARDY CIA LTDA

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 27 de junio del 2017

Sra. María Angeles de Reguero Gutiérrez

C.C. 1706276613

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 27.963  
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2017  
HORA DE REPERTORIO: 15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

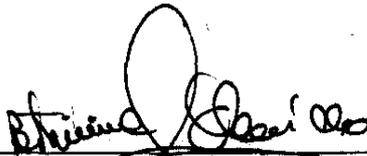
1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LABORATORIOS CARDY CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA ANGELES DE REGUERO GUTIERREZ**, de fojas **27.904 a 27.907**, Registro de Nombramientos número **7.562**.

ORDEN: 27963



Guayaquil, 29 de junio de 2017

REVISADO POR: ✓

  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0122641

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 FEB 2018

RECIBIDO

12:30

TJMM